

Arrecian morenistas promoción de Godoy

IVÁN SOSA
Y BERNARDO URIBE

Morenistas arreciaron la promoción de la ratificación de la Fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy, luego del aval en comisiones del Congreso local.

“Ahora toca al Pleno ratificar a una Fiscal que ha combatido la corrupción, el feminicidio y a los criminales. En su consciencia quedará esta decisión histórica”, indicó el presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez.

Aseguró que los feminicidios se redujeron 37 por ciento y las vinculaciones a proceso por este delito aumentaron 91 por ciento.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, requirió también la ratificación de Godoy y planteó que en la CDMX se registran ocho homicidios por cada 100 mil residentes.

“En Guanajuato, 68 por cada 100 mil habitantes y aun así ratifican a sus fiscales; en cambio, aquí, en la Ciudad de México, tenemos una Fiscal que ha disminuido los índices delictivos”, subrayó.

“Lo único que quiero decir es que es muy importante que la persona que ocupe la Fiscalía sea completamente independiente de la delincuencia, sea esta delincuencia común o delincuencia de cuello blanco”.

Agregó que los índices delictivos disminuyeron por varios factores.

“Entre otros, porque tenemos una Fiscalía con una persona honesta al frente e independiente de la corrupción, de los grupos de poder, del influyentismo, de la delincuencia de cuello blanco y de la delincuencia común”, apuntó.

LLAMAN A VOTAR

La Fiscal hizo un llamado a los miembros del Congreso a votar sin ataduras partidistas o intereses económicos en la discusión para su ratificación que se llevará a cabo en el Pleno del Congreso local el miércoles.

“El día de ayer (jueves), la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Honorable Congreso de la CDMX aprobó el dictamen para ratificarme en el cargo de Fiscal General de Justicia por un periodo de cuatro años. Ahora corresponde al pleno del Congreso de esta Ciudad discutir y aprobar este dictamen”, dijo en un mensaje.

Sebastián Ramírez,
de Morena CDMX

/// Ahora toca al Pleno ratificar a una Fiscal que ha combatido la corrupción, el feminicidio y a los criminales. En su consciencia quedará esta decisión histórica”.



Formalizan suspensión del Plan de Desarrollo y el territorial

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Por medio de un aviso publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, el Congreso capitalino formalizó la suspensión del Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial.

El jueves pasado, el jefe de Gobierno, Martí Batres, envió un documento para que ambos proyectos fueran retirados a fin de que sean enriquecidos en capítulos que permitan contar con herramientas eficaces con el fin de combatir la corrupción inmobiliaria.

En el documento dirigido a la presidenta de la mesa directiva, Gabriela Salido, pidió el retiro “con todos los efectos legales a que haya lugar”, pues ayer hubieran entrado en vigor a través de una afirmativa ficta.

A partir de la solicitud oficial de Batres, este viernes fue publicada una gaceta bis con fecha del jueves 7 de diciembre en el que Salido da como retirados ambos documentos, con lo que se consideran “asuntos total y definitivamente concluidos”.

Beneplácito entre vecinos y activistas

Al conocerse la medida, vecinos celebraron la decisión de las autoridades, a la que consideraron un triunfo de la organización social de los pueblos y barrios originarios, de asociaciones civiles y académicos “que hasta el último momento hicieron lo posible con sus protestas por evitar la imposición de proyectos que afectarían la viabilidad ambiental, los bosques y el agua”, aseguró el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca de Anáhuac.

La organización también agradeció a “las más de 20 mil personas que dieron su firma” para detener tanto el Plan General de Desarrollo como el Programa de Ordenamiento Territorial.

Indicaron que en su momento revisarán a detalle el documento que envíe el gobierno local al Congreso, por lo que advirtieron que en caso necesario continuarán con sus movilizaciones.

“Es fundamental que sigamos en la generación de propuestas y alternativas para conformar el territorio que queremos, que sea un lugar para habitar y no para su mercantilización”, indicaron.

Asimismo, reiteraron la petición de reponer las consultas —sobre todo a habitantes de pueblos y barrios— que debe realizar el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.



Insta Godoy a legisladores para que voten con libertad

JOSEFINA QUINTERO, SANDRA HERNÁNDEZ Y ÁNGEL BOLAÑOS

La titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, hizo un llamado a los diputados locales a que voten en libertad y con apego a su conciencia, “sin consignas partidistas o intereses de grupos económicos o criminales”, el dictamen que la ratificará en el cargo por otros cuatro años.

Después de que el jueves pasado la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino determinara por mayoría avalarla, la funcionaria emitió un mensaje en el cual señaló que ahora corresponderá al pleno del Congreso local discutir y aprobar el dictamen.

Ante este análisis, pidió a los legisladores que no permitan “que ideas ajenas a la procuración de justicia dictadas por intereses económicos, partidarios y que han tomado a la corrupción como un derecho se impongan en su conciencia y les dicten su voto”.

Expuso que el reino de la impunidad al que estaban acostumbrados algunos grupos criminales no regresará jamás y que “ningún interés ajeno a la procuración de justicia impedirá el ejercicio de las funciones de la fiscalía”.

“Tengan la certeza de que seguiremos trabajando para que la justicia se convierta en una realidad cotidiana”, puntualizó la fiscal.

Agradeció a todos los que han respaldado su trabajo y manifestó por su ratificación. Mencionó a organizaciones de la sociedad civil, defensores de derechos humanos, agrupaciones de feministas, instituciones académicas, grupos de ambientalistas, asociaciones de abogados, empresarios y, sobre todo, de las víctimas.

Respaldo oficial y partidista

El jefe de Gobierno, Martí Batres, y Morena respaldaron a la funcionaria, “pues se trata de una persona honesta, alejada de viejas prácticas, garantías para una verdadera procuración de justicia”.

El mandatario local mencionó el caso de Guanajuato—entidad gobernada por el PAN—, donde ratifican a sus fiscales pese a que se reportan 68 homicidios por cada 100 mil habitantes; “en cambio, aquí en la capital tenemos una que han disminuido los índices delictivos, sobre todo en el terreno de los que tienen que ver con la investigación y cómo no vamos a querer su ratificación”.

El dirigente morenista, Sebastián Ramírez, alertó la intención del bloque opositor de bloquearla en el pleno, aun con el reconocimiento que Godoy tiene entre los capitalinos.



PROCESO DE RATIFICACIÓN

Fiscal pide a diputados que voten con libertad

Godoy solicitó a los diputados locales que no se impongan intereses que van en contra de la justicia

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, hizo un llamado a los diputados locales para que en la discusión y análisis del proceso de ratificación de su encargo, voten con libertad y sin consignas partidistas o intereses de grupos económicos o criminales.

“A los legisladores y legisladoras les pido que no permitan que intereses ajenos a la procuración de justicia, dictados por intereses económicos, partidarios y que han tomado a la corrupción como un derecho, se impongan en su conciencia y les dicten su voto”, externó.

Al agradecer a los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino, el aval del dictamen para su ratificación, Godoy reiteró su compromiso con la impartición de justicia y aseguró que “el reino de la impunidad al que estaban acostumbrados algunos grupos criminales, no regresará jamás”.

“Ningún interés ajeno a la procuración de justicia impedirá el ejercicio de las funciones de la Fiscalía”, destacó la funcionaria capitalina en un mensaje a medios.

Agregó que seguirá trabajando para que la justicia se convierta en una realidad cotidiana. La próxima semana el pleno del Congreso votará la ratificación.

REITERA RESPALDO

El jefe de Gobierno, Martí Batres, reiteró su respaldo a Godoy y mencionó que quien esté al frente de la dependencia “deberá ser una persona completamente independiente de la delincuencia”.

Insistió en que la fiscal cuenta con las credenciales para mantenerse al frente y “los resultados en materia de seguridad son una muestra”.

Ayer se dio el banderazo al operativo de seguridad Iztapalapa-Gustavo A. Madero, en el que participarán más de siete mil elementos.

En ambas alcaldías se habilitarán puntos de revisión, destacaron las autoridades.



Foto: Cuartoscuro

Autoridades locales encabezaron el arranque de un operativo de seguridad en las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero.



Yo lector

RETROCESO EN LA PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

A pesar de las reformas legislativas que han propiciado el bienestar de los animales, como la Ley de Protección y Bienestar Animal de la Ciudad de México, es habitual que se agrede a los animales, fundamentalmente porque no hay denuncias contra los agresores ni, en la mayoría de los casos, consecuencias jurídicas.

Así que es indignante enterarnos que, luego de que la CDMX hubiera marcado un gran precedente al prohibir las corridas de toros, la autoridad judicial decida dar marcha atrás (sin ser mal pensados, pero seguramente con un jugoso incentivo):

“El presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma Suárez consideró un gran retroceso que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya autorizado la reanudación de las corridas de toros en La Plaza México, suspendidas desde mayo de 2022.

“El congresista capitalino subrayó que es lamentable que los cuatro ministros de la Segunda Sala de la SCJN hayan votado a favor de continuar con los espectáculos llenos de sangre y sufrimiento sin sentido para los toros, por lo que afirmó que dicha decisión significa un gran retroceso, al asegurar que la resolución abre definitivamente la puerta para que gente que solo piensa en el dinero, los siga maltratando y quitándoles la vida solo por diversión (*Gran retroceso el regreso de las corridas de toros a la Plaza México: Chucho Sesma, Excelsior*, 06-12-2023).

Pero el maltrato a los animales ya no debe ser tolerado bajo pretextos como “la tradición” para que este tipo de conductas bárbaras se siga produciendo. Desafortunadamente, no se puede complimentar una orden de aprehensión contra toreros, ganaderos ni los mal llamados “empresarios” taurinos.

MIGUEL LÓPEZ H.
CIUDAD DE MÉXICO



Celebra Martí avance para ratificar a Godoy

Por Jorge Butrón

Jorge.butron@razon.com.mx

EL JEFE de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, celebró la decisión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino para ratificar a Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía de Justicia.

Además, refrendó su confianza a la labor realizada por la fiscal y ratificó la importancia de tener al frente de la dependencia capitalina a una persona como Ernestina Godoy, honesta y alejada de las viejas prácticas, con garantías para una verdadera procuración de justicia en la Ciudad de México.

"Ya se aprobó por el Consejo Judicial Ciudadano, ya el Jefe de Gobierno envió la propuesta de ratificación, ya se aprobó en comisiones, ahora falta el pleno del Congreso. Si hemos podido disminuir índices delictivos, si hemos podido trabajar bien en la ciudad ha sido por varios factores, entre otros, porque tenemos una Fiscalía con una persona honesta al frente e independiente de la corrupción, de los grupos de poder, del influyentismo, de la delincuencia de cuello blanco y de la delincuencia común, por eso es que confiamos tanto en la fiscal", dijo.

Martí Batres indicó que, con la fiscal, en la Ciudad de México bajaron los secuestros en alrededor de 80 por ciento, mientras que en otras entidades del país como Guanajuato hay 68 homicidios por cada 100 mil habitantes y pese a ello ratifican a sus fiscales.

Reiteró que a diferencia del pasado, en este gobierno no se permite que quien tenga a su cargo la procuración de justicia en la capital, esté a la orden de grupos de poder como el de la corrupción inmobiliaria: "En el sexenio pasado en la ciudad, sobre la Fiscalía -que se llamaba Procuraduría- había enormes presiones, influyentismo; ya no permitimos nada de eso. No puede ser que grupos de poder, por ejemplo, el cártel inmobiliario, ejerza influyentismo".

